



# FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

511133`25 Dic 18 03:08:24 PM

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 543141 Referencia:511133

SECTOR PÚBLICO ( )	SECTOR PRIVADO:	COMUNALES ( )	EMPRESA PRIVADA ( X )
		COOPERATIVAS ( )	PERSONA NATURAL ( )

### TIPO DE SIGNO

MARCA DE PRODUCTO ( X )	MARCA DE SERVICIO ( )	MARCA COLECTIVA ( )	MARCA DE CERTIFICACIÓN ( )
	LEMA COMERCIAL ( )	NOMBRE COMERCIAL ( )	

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( X )

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono. Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: FISHER CONTROLS INTERNATIONAL LLC  
 Domicilio: Marshalltown, Iowa, Estados Unidos de América.  
 País de Domicilio: E.U.A. Nacionalidad: E.U.A.  
 Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve  
 Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido, nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3005 Cédula de Identidad: V005314605 INPRE Abogado: 18109  
 Nombre: MANUEL POLANCO FERNANDEZ  
 Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edificio Cavendes, Piso 12, Oficina 1201, Los Palos Grandes, Caracas  
 País de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com  
 Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2009-1586  
 Fecha del Poder: 18/06/2009

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: F963132 Fecha del Registro: 05/01/1971  
 Signo Denominativo: POSI-SEAL  
 Clase: 13 Nacional, 6 Internacional  
 Solicitud: 1969-005324

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- ( ) TIMBRES FISCALES
- ( ) PODER
- ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE
- ( ) RIF
- ( ) OTROS

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno